



Declarada de Interés General del Estado

El MITECO licita los servicios para el control de las obras de saneamiento y depuración en Villafranca de los Barros (Badajoz)

- Estas obras, declaradas de interés general por la Ley 26/2009 de Presupuestos Generales del Estado para 2010, están recogidas en el Programa de Medidas del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadiana (2015-2021)
- La actuación dará servicio a una población de 65.000 habitantes-equivalentes

17 de junio de 2021.- El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha licitado la contratación de los servicios de asistencia para el control, vigilancia y coordinación de seguridad y salud de las obras de saneamiento y depuración en Villafranca de los Barros (Badajoz), por un importe de 1.620.891 euros.

La ejecución de este proyecto, con un plazo de 39 meses, tiene como objetivo solucionar los problemas de capacidad hidráulica y de proceso de la actual Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR). La actuación tiene un horizonte de diseño de 30 años. Las obras conllevan, además, la modernización del equipamiento mecánico y la implantación de sistemas de automatización y control para el cumplimiento de las futuras exigencias de calidad de vertido a un arroyo natural.

Se trata de un actuación asociada a la cuenca fluvial del río Guadiana, donde se espera que los requisitos de vertido de diseño sean más restrictivos que en la actualidad, especialmente en cuanto a eliminación de nutrientes (nitrógeno y fósforo). De esta forma, las obras contribuirán a mejorar la calidad del río y a alcanzar el buen estado ecológico de las masas de agua, tanto las superficiales como las subterráneas.

El proyecto, que dará servicio a una población de 65.000 habitantes equivalentes, está declarado de interés general por la Ley 26/2009 de Presupuestos Generales



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

del Estado para 2010 y está recogido en el Programa de Medidas del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadiana (2015-2021), aprobado por el Real Decreto 1/2016 de 8 de enero.

FONDOS EUROPEOS 2014-2020

Estas obras están cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER 2014-2020, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE), contribuyendo a la conservación del medio ambiente y el patrimonio cultural.

CORREO ELECTRONICO

bnz-prensa@miteco.es